

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 1

Consejo Distrital de Arte Dramático

Acta No 07 Sesión ordinaria

FECHA: 23 de agosto de 2022

HORA: 5:00 a 7:00 p.m.

LUGAR: Teatro TECAL Calle 12 B No. 2 - 79

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Gerencia de Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Eva Lucía Díaz Burckhardt
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Angélica Giovanna Riaño Lozano
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Mónica Margarita Camacho
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Willy Fernando Urrego Acosta
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	César Santiago Álvarez Escobar
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Luis Gabriel Rojas Munévar

INVITADOS:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo a la Secretaría Técnica	Gerencia de Arte Dramático	Ruth Soraida Celis Dávila
Equipo Arte Dramático	Gerencia de Arte Dramático	María del Sol Malagón
Patrimonio Inmaterial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Blanca Cecilia Gómez Lozano
Patrimonio inmaterial	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Nicolas Lozano

AUSENTES:

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 2

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	José David Bojacá Aguilar
Representantes Arte Dramático	Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Ciudad Bolívar	Juan Esteban Tumay
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Diego Mauricio Urriago Castro
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Alba María Mora Méndez
Representantes Arte Dramático	Consejo Distrital de Arte Dramático	Juan Camilo Rodríguez Varela

No. de consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales). 11 consejeros

No. de consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 6 consejeros

Porcentaje % de Asistencia: 55%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de comité de aprobación del acta.
4. Balance del primer encuentro con los sectores teatro de calle y teatro comunitario y revisión otras actividades APA.
5. Informe del sector de circo sobre encuentros nacionales.
6. Socialización de la inclusión de la metodología de la creación colectiva del Teatro La Candelaria en la lista representativa del patrimonio inmaterial.
7. Resultados del Encuentro Distrital de consejeros y consejeras y de la Mesa Distrital de las Artes.
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Con la presencia de 6 de los 11 consejeros se establece quórum deliberatorio para adelantar el orden del día.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 3

2. Lectura y aprobación del orden del día

Efectuada la lectura del orden del día, se somete a consideración de los consejeros asistentes, la conexión, a través de medio virtual, del consejero Juan Camilo Rodríguez, representante del sector de circo. Al respecto, Eva Lucía Díaz, gerente de Arte Dramático y Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático, considera que se deben respetar los acuerdos consistentes en adelantar las sesiones ordinarias de manera presencial, atendido a que existe temas que requiere de toda la atención y participación activa de los consejeros, lo cual, en ocasiones, la virtualidad no lo permite. Así mismo es importante ser consecuentes con los acuerdos establecidos sobre el desarrollo de las sesiones.

Sobre este tema, se concerta incluir a Juan Camilo de manera virtual, una vez se desarrollen los temas relacionados con el sector, por tener muy cerca el encuentro del Consejo con los artistas y organizaciones de circo. Sin embargo, su participación no se tendría en cuenta para el quórum decisorio.

En este sentido, por la presencia de los invitados del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se sugiere adelantar la presentación correspondiente a la socialización de la inclusión de la metodología de la creación colectiva del Teatro La Candelaria en la lista representativa del patrimonio inmaterial, a cargo de los delegados del Instituto y de la integrante del equipo de la Gerencia de Arte Dramático que acompaña dicho proceso, lo cual se aprueba por consenso de los asistentes.

3. Socialización de la inclusión de la metodología de la creación colectiva del Teatro La Candelaria en la lista representativa del patrimonio inmaterial

Para la presentación del tema relacionado con el proceso de inclusión de la metodología de la creación colectiva del Teatro La Candelaria en la lista representativa del patrimonio inmaterial se hace presente una delegación del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, con el acompañamiento de María del Sol Malagón, enlace entre el instituto y la Gerencia de Arte Dramático para este proceso.

Blanca Cecilia Gómez Lozano, coordinadora del equipo de patrimonio cultural inmaterial, quien hace una semblanza del proceso que inicia en el 2020 con la propuesta del Teatro La Candelaria, quienes, después de todo un trabajo de identificación, realizan la postulación de la creación colectiva como práctica para ser incluida en la lista representativa el 6 de julio ante el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Siendo el Consejo, el espacio que tiene a su cargo dar trámite a las declaratorias de patrimonio, da trámite a la postulación que presenta el Teatro La Candelaria, con todo el apoyo técnico del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y determina aprobar dicha postulación de forma unánime, implicando el inicio de un proceso de diseño y formulación del Plan Especial de Salvaguardia de la creación colectiva, que más de un documento es una guía de gestión para determinar cuáles serían las acciones

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 4

que garantizaran la permanencia de esta metodología en el tiempo, contando con el apoyo de otros sectores que pueden involucrarse y por ello la socialización ante el Consejo Distrital de Arte Dramático como escenario en que se pueden articular diversas acciones en este propósito y participar del Plan de Salvaguardia.

Aclara Blanca Cecilia, que es importante precisar que con la aceptación de la postulación, no se beneficia de manera directa al Teatro La Candelaria como organización sino a una práctica que marcó el desarrollo de su propuesta teatral desde fundación y de esta forma conservarla para futuras generaciones de artistas de la ciudad, pero como un activo social del presente.

Con este proceso, tanto el equipo de patrimonio cultural inmaterial, como el instituto mismo, busca reconocer ciertas prácticas que cuentan con el reconocimiento y la apropiación de una población o una colectividad, más allá de lo que se entiende como inmaterial y que se circunscribe a lo étnico o lo festivo y con esta inclusión se inaugura la lista representativa del patrimonio inmaterial de la ciudad, diferente a lo que sucede con la nación donde hay cerca de 18 expresiones que ya integran esta lista, lo cual responde al interrogante de César Álvarez sobre los antecedentes de este proceso.

A esta lista se sumarían otras postulaciones que se encuentran en proceso como son el festival de cabildo muisca de Bosa, que es más un ritual de larga duración donde se destacan el rescate de las manifestaciones de este grupo étnico y la cultura bogotana del uso y disfrute de la bicicleta, con lo cual se daría un valor a prácticas reconocidas que tienen relación con la ciudadanía y lo urbano, diferenciando y dando un lugar al patrimonio vivo y que se transforma.

Ante la pregunta de Mónica Camacho sobre otros de los reconocimientos que existen en la ciudad sobre eventos como el Carnaval de la Chica y la Dicha o el Festival de Cultura Popular de Chiminigagua, Nicolás Lozano precisa que dichos procesos obedecen a iniciativas tramitadas ante el Concejo de Bogotá, que se formalizan a través de acuerdos, pero que requerirían pasar también por un proceso de postulación para formar parte de esta lista representativa y contar de igual forma con un Plan Especial de Salvaguardia.

Mónica Camacho comenta que hablando de las prácticas en la ciudad, Bogotá cuenta con el desfile de comparsas, que se remonta a otras festividades que se daban desde mediados del siglo pasado y que no ha tenido este reconocimiento, que aunque cuentan con todos los antecedentes y arraigo en las localidades.

Complementa César Álvarez quien considera que también se podría elevar a una práctica reconocida la teatralidad de la ciudad de Bogotá, con procesos que llevan 30, 40 y 50 años de trayectoria con un gran impacto en la ciudad. Adicionalmente destaca que escenarios emblemáticos como el Teatro El Parque, que ya es un bien de interés cultural, lleva consigo una historia de la práctica teatral para la historia de los títeres, toda vez que fue edificado para este tipo de propuestas, especialmente para los niños y la infancia y donde también funcionó una compañía nacional de marionetas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 5

Al respecto Blanca Gómez, comenta que el trabajo adelantado con el Teatro La Candelaria, permite la apertura a que otro tipo de manifestaciones puedan ser identificadas y también pueda tramitarse su postulación e inclusión, sin embargo para que esto suceda debe tener todo un proceso colectivo que la impulse y sostenga el proceso en el tiempo. No basta con que el Instituto le brinde la importancia sino que debe tener un reconocimiento dentro de la comunidad y contar con evidencia de ello. Por ello, se sugiere que para entender todo lo que implica este tipo de postulaciones, se haga lectura del documento completo de la postulación y esto permite entender todo lo que se requiere y cuál sería el camino a trazar, además de entender porque fue que la metodología de la creación colectiva, que como indica Willy Urrego, se practica por parte de muchos grupos y compañías teatrales, tuviera la aprobación del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

En este sentido, Nicolás Lozano aclara que el objetivo no es el reconocimiento de la autoría, dado que Mónica Camacho comenta que dicha metodología fue instalada por el maestro Enrique Buenaventura, sino que se trata de una apropiación social de la práctica. De esta forma, desde el IDPC, se realizó un ejercicio de territorialización para determinar qué grupos hacen uso de dicha metodología en la ciudad, con el fin de establecer el ejercicio de transmisión o de circulación y que será un elemento importante en la segunda fase del proceso cuando se debe definir el Plan Especial de Salvaguardia.

Para este nuevo ejercicio se enumeran algunos aspectos que deben ser tenidos en cuenta como son la integración de valores, la construcción de tejido social, la valoración de la comunidad desde sus particularidades y formas de puesta en marcha. Así mismo se mencionan algunos valores que deben ser tenidos en cuenta para la inclusión de una práctica en la lista representativa como son: el reconocimiento de lo que rodea e involucra la práctica con la comunidad, las consideraciones propias para que la práctica merezca la protección, la salvaguardia y su desarrollo constante.

Frente a una de las preocupaciones que manifiesta la coordinadora del consejo, Angélica Riaño, frente a la coyuntura política actual, dado que la figura visible del Teatro La Candelaria, Patricia Ariza, es hoy en día la Ministra de Cultura y puede llegar a generar ruido sobre esta postulación, Blanca Gómez, comenta que ha sido fundamental dar a conocer el tiempo que lleva el proceso para evitar la confusión sobre el momento que vive el país, dado que no tendría relación directa. No obstante, se aclara que fue el Teatro La Candelaria que impulsó la postulación con un interés general, como lo permite la norma para que un colectivo sea quien respalde la iniciativa y que cumpla con los elementos y valores establecidos y que en el proceso de la formulación del plan de salvaguardia el nombre puede cambiar, de acuerdo a los hallazgos y conclusiones al existir muchos más grupos participando.

En otro aspecto Angélica menciona sobre el tema de la instalación de la metodología en las aulas de los colegios, que ha sido el interés del consejo de propender por la difusión de la práctica teatral en general y podría desdibujarse sobre la autonomía de las diferentes metodologías aplicadas, diferente

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 6

a la creación colectiva. Sin embargo, los delegados del IDPC, comentan que esta iniciativa es apenas una de las tantas metodologías que se pueden aplicar en el ámbito escolar y que el interés es ir a la par de otras modalidades que se puedan practicar.

Finalizando la presentación, Mónica Camacho y César Álvarez, consideran importante que así como se ha adelantado este proceso con la metodología de la creación colectiva, sean otras prácticas dentro del sector teatral, como el caso de la historia tejida alrededor del Teatro El Parque, las que se puedan reconocer, haciendo César un especial énfasis en ampliar la dimensión del reconocimiento hacia lo nacional, tomando como ejemplo las marionetas de Jaime Manzur.

Con respecto al tema, Ruth Soraida Celis, apoyo a la Secretaría Técnica del consejo, propone reflexionar sobre las prácticas que se proponen, toda vez que en algunos casos suceden solo si existe el respaldo de las instituciones y lo que este tipo de procesos busca es que las iniciativas tengan un colectivo que las impulse, las reconozca y por ende las presente como tal.

Frente a la participación del Consejo Distrital de Arte Dramático, se solicita mayor claridad de parte de la delegación del IDPC, para establecer las acciones a desarrollar, ante lo cual Blanca Gómez considera importante que sea el espacio de participación el que establezca el alcance de su participación y por ende de los sectores que representa.

Al respecto Angélica Riaño, sugiere que al interior del consejo, a partir de un documento que empezaría a construir, se realice la discusión sobre la forma en que podría participarse para ser agentes potencializadores en esta segunda etapa de la postulación y como comenta César Álvarez, revisar la posibilidad de hacer una socialización con todo el sector. No obstante, desde el IDPC se estará informando sobre los avances que se vayan teniendo en esta segunda fase del proceso.

Ante la ausencia del consejero representante del sector de circo y frente a los temas que deberían haberse abordado, se considera acordar con Juan Camilo Rodríguez, que estos aspectos sean involucrados en la presentación a realizar en la parte inicial del encuentro a realizarse el **lunes 29 de agosto de 2022** en la Cinemateca de Bogotá.

4. Balance del primer encuentro con los sectores teatro de calle y teatro comunitario y revisión otras actividades APA

Con base en la realización del primer encuentro del Consejo Distrital de Arte Dramático, del **1° de agosto de 2022**, en el marco de la implementación de la Agenda Participativa Anual para el 2022, Angélica Riaño realiza un balance de los resultados obtenidos con los representantes de los sectores de Teatro Calle y Teatro Comunitario.

Se comenta que aunque se tenía la expectativa de una participación más amplia, se recibió un número de 12 asistentes, que, no obstante, brindaron información muy valiosa para el ejercicio que se viene desarrollando, que aunque no hubo preguntas orientadoras, si se recogieron aportes sobre los temas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 7

propuestos.

Sobre las relatorías, desde la Secretaría Técnica se informa que ya se cuenta con dichos documentos, los cuales serán enviados a la coordinadora del consejo para su revisión y propuesta de análisis por parte de los integrantes del consejo. A estos documentos se suma la ponencia presentada por Daniel Cristancho, quien representó la Mesa de Teatro de Ciudad Bolívar, quien hizo el ejercicio de lectura y sirvió como base para la discusión.

Para Eva Lucía Díaz, es importante realizar un análisis de estos documentos para que no se conviertan en insumos de este informe que debe construir el consejo para quienes lleguen, posterior al proceso del próximo año.

Se hace un llamado sobre la participación en estos encuentros, toda vez que dos de los consejeros que estaban comprometidos en asistir para liderar o moderar las mesas de trabajo, no se hicieron presentes, lo que hace pensar en el compromiso que debe existir para la realización de la APA establecida y aprobada por todo el consejo.

Angélica destaca aspectos como las opiniones relacionadas con la unificación de sectores con miras a las próximas elecciones, que aunque no fue en consenso, se dio a conocer por parte de los asistentes. A ello se suman temas como el de la formación frente a la necesidad de recoger los conocimientos y saberes comunitarios por parte de la academia y algunos encuentros que se tienen previstos por parte del sector teatro calle a nivel nacional.

Con base en la moderación de la mesa sobre **participación**, Angélica percibe que no existe mucha claridad sobre la participación en las próximas elecciones por lo que sugiere que de pronto se cuente con un material que muestre las diferentes fases de este proceso. Al respecto, Ruth Celis, sugiere que esta ilustración sobre el tema se pueda realizar en el momento de la bienvenida que se realiza desde la coordinación del consejo y la gerencia, donde se brinde elementos del por qué se eligieron estos temas para ser desarrollados.

Por su parte, Mónica Camacho, quien también hace parte de la Red de Teatro Callejero, integrada por 18 organizaciones, presenta excusas porque no estuvo en todo el encuentro por una situación de fuerza mayor, pero que durante el tiempo que estuvo pudo percibir que la participación fue muy reducida, a pesar de la convocatoria que se realizó. Con respecto a las intervenciones, destaca la propuesta de generar un programa para el teatro de calle, lo cual ya ha venido siendo abordado en una mesa de trabajo que ella integra y desde donde se observa que se puede integrar con el teatro comunitario.

Comenta Mónica, que desde este sector se ha venido trabajando con el Concejo de Bogotá, en la búsqueda de un acuerdo para que el teatro callejero sea declarado como patrimonio inmaterial de la ciudad.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 8

Con respecto al próximo encuentro, que se realizará el día lunes **29 de agosto de 2022**, con el sector de circo, Ruth Celis informa que ya se encuentra preparados todos los aspectos logísticos desde la Gerencia de Arte Dramático. Sin embargo, para la moderación de las mesas de trabajo aún quedaría faltando un consejero para ser anfitrión, para lo cual se postula de manera provisional Angélica Riaño.

Luis Gabriel Rojas, quien ha venido acompañando a Juan Camilo Rodríguez en los encuentros nacionales de circo y quien estará también como anfitrión en el próximo encuentro, comenta que se espera la participación de diversos grupos que representan tanto el circo comunitario, como el contemporáneo y el tradicional, lo cual espera que no sea un inconveniente para el desarrollo de la actividad.

Ante esta situación, desde la Secretaría Técnica se comenta que lo fundamental es que todas las voces sean escuchadas y tenidas en cuenta, brindando respuesta a los temas propuestos por el consejo para el desarrollo de la metodología, donde es importante precisar que para temas que son del interés de este sector como es del formación, se tiene prevista la presentación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para informar sobre las alianzas que se vienen desarrollando para fortalecer este tema, inicialmente con el SENA y otros que son del interés de los artistas y organizaciones circenses como es el IDRD o el DADEP.

De esta forma, se da a conocer cada uno de los momentos que forman parte de la metodología con una breve explicación de cada uno, contando con que en la intervención de Juan Camilo Rodríguez, como representante del sector, se haga una explicación de estado del arte de las diversas manifestaciones y se dé cuenta de los adelantos o avances a nivel nacional y su impacto en la ciudad.

Desde la Secretaría Técnica, se hace un recordatorio de cuáles son los encuentros que están programados y quiénes son los consejeros responsables de cada uno de ellos:

19 de septiembre de 2022: Salas, espacios independientes, producción y oficios para la escena

3 de octubre de 2022: Teatro infantil, títeres y objetos

11 de octubre de 2022: Críticos, dramaturgos, teatro en mujer y género

5. Resultados del Encuentro Distrital de consejeros y consejeras y de la Mesa Distrital de las Artes.

Por el tiempo transcurrido en la reunión estos temas no podrán ser abordados, por lo que se plantea una sesión extraordinaria, de manera virtual, para el día **5 de septiembre de 2022**, a partir de las **8:00 a.m.**, con los siguientes temas:

1. Balance del segundo encuentro con el sector de circo y otras actividades APA.
2. Resultados del Encuentro Distrital de consejeros y consejeras y de la Mesa Distrital de las Artes.

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 9

3. Preparación Asamblea Distrital de Arte Dramático

Para dicho encuentro, recomienda Ruth Celis, se incluya el tema de la Asamblea Distrital de Arte Dramático, teniendo en cuenta que desde la Subdirección de las Artes hubo un cambio en la fecha de la Asamblea Distrital de las Artes para que se pudiera programar.

6. Varios

Para el desarrollo del segundo encuentro del Consejo Distrital de Arte Dramático, Mónica Camacho, recomienda hacer un especial énfasis en las próximas elecciones, buscando la participación de candidatos para los sectores que sean convocados.

Por su parte, Angélica Riaño, sugiere que los consejeros que no puedan asistir al encuentro programado para el **29 de agosto**, envíen un video en formato horizontal, de máximo 30 segundos, presentando un saludo e invitando a que participen activamente del encuentro y también de las próximas elecciones.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día. 80%

CONVOCATORIA

Se convocará una nueva sesión extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2022 (virtual) en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m.

IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBA CIÓN (SI - NO)
No se someten temas a aprobación por tratarse de un quórum deliberatorio.			

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar la lectura y análisis del documento "Documento identificación y caracterización de "Los procesos y metodologías de la Creación Colectiva del Teatro La Candelaria. Su uso y proyección artística y social", para ser incluida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito distrital"	Consejo Distrital de Arte Dramático

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08-2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 10

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Realizar el borrador de un documento que recoja las opiniones del consejo frente a este proceso para ponerlo a consideración de los consejeros, para los ajustes pertinentes y posterior entrega al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.	Angélica Giovanna Riaño
Participar activamente del II Encuentro del CDAD con los sectores en el marco de los Diálogos en Escena, este lunes 29 de agosto de 2022, con el sector de circo y apoyar la divulgación del mismo a partir del boletín enviado por la Gerencia de Arte Dramático.	Consejo Distrital de Arte Dramático
Enviar los documentos de relatoría del encuentro con los sectores de teatro calle y teatro comunitario y ponencia de la Mesa Local de Teatro de Ciudad Bolívar a la coordinadora del Consejo Distrital de Arte Dramático, con el fin de revisarlos y establecer el mecanismo para su lectura, análisis y la construcción del documento resumen.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático
Involucrar el balance de los encuentros nacionales de circo en la intervención del II Encuentro del CDAD con el sector de circo del 29 de agosto de 2022.	Juan Camilo Rodríguez, consejero representante del sector de circo
Convocar una nueva sesión extraordinaria para el día 5 de septiembre de 2022 (virtual) en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., con los siguientes temas: 1. Balance del segundo encuentro con el sector de circo y otras actividades APA. 2. Resultados del Encuentro Distrital de consejeros y consejeras y de la Mesa Distrital de las Artes. 3. Preparación Asamblea Distrital de Arte Dramático	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte Dramático

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
NO SE PRESENTAN	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO: FR-01-IT-PDS-02	 Radicado: 2022320037719 3 Fecha: 24-08- 2022
		VERSIÓN: 03	
		FECHA: 27/03/2019	

Acta No. 7 – Fecha: 23 de agosto 2022 / Pág. 11

En virtud de lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte Dramático la presente acta se firma por:

En constancia firman:

(ORIGINAL FIRMADO)

Angélica Giovanna Riaño Lozano
Coordinadora

(ORIGINAL FIRMADO)

Eva Lucía Díaz Burckhardt
Gerente de Arte Dramático
Secretaría Técnica CDAD

Revisó y verificó:

César Augusto Álvarez, aprobado el 15 de septiembre de 2022, desde administracion@libeluladorada.com
Mónica Camacho, aprobado el 22 de septiembre de 2022, desde tecal42@yahoo.com

Proyectó: Ruth Soraida Celis Dávila